

LA COLABORACIÓN EN LA MISIÓN
IV Encuentro Sector Colaboración CPAL
Santiago de Chile, 2012

1. Como un fruto de la reflexión compartida por un grupo de laicas, laicos y jesuitas, se ofrecen a continuación unas líneas que buscan contribuir a los dinamismos de animación y de necesaria aclaración del sentido y de los modos de la *colaboración en la misión*. Ellas recogen lo avanzado en los Encuentros del Sector Colaboración de la CPAL (Quito 2008, Lima 2010, Santiago de Chile 2012), como expresión de un proceso muy rico y complejo que no puede reducirse a un solo punto de vista y que sigue en curso. El contexto de estas reflexiones es América latina y el Caribe.
2. La *colaboración en la misión* tiene su principio en Dios, que es un Dios-Colaboración. En efecto, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo constituyen una plena Unidad y, en la obra *ad extra* de su Amor creativo y salvador, colaboran uno con otro. “Mi padre trabaja hasta ahora, y yo también trabajo” (Juan 5, 17). Este Dios-Colaboración llama e invita a trabajar con Él. “Dios está presente en las tinieblas de la vida decidido a hacer nuevas todas las cosas. Y necesita colaboradores en esta empresa” (CG 35, D. 2, n. 22). La colaboración a la que invita Dios es como un río de aguas fecundas y toda persona está convocada a sumergirse en su dinamismo. Todo varón y toda mujer, en cuanto creatura, es un colaborador en la obra creadora y de redención. El mundo entero es tierra de colaboración.
3. Desde la perspectiva católica, la raíz del dinamismo de la colaboración es bautismal. Así lo ha destacado el Concilio Vaticano II, al poner de relieve la común misión de todos los miembros del Pueblo de Dios. Cada bautizado es colaborador de la misión de Jesucristo. Así también lo ha recogido la Iglesia Latinoamericana y del Caribe, al insistir en que todo bautizado es un discípulo misionero en una Iglesia de comunión y participación. En virtud del mismo vigor bautismal, la colaboración se extiende más allá de las fronteras visibles de la Iglesia, hacia otros cristianos, hacia creyentes de otras religiones y hacia toda mujer y todo varón de buena voluntad. Nos sentimos llamados a colaborar ampliamente.

4. Constatamos que la gracia de la colaboración se está derramando crecientemente en la Comunidad ignaciana, órgano vivo de la Iglesia. Los cristianos ignacianos experimentamos que estamos siendo puestos con el Hijo, que somos aceptados gratuitamente, y tratamos de integrarnos creativamente al servicio. La identidad ignaciana de una vida cristiana está determinada por tres factores fundados en los Ejercicios Espirituales: en primer lugar, por una experiencia personal de Jesucristo y su buena nueva; en segundo término, por la pertenencia a la Comunidad eclesial en el seno de la comunidad ignaciana, en alguno de sus grupos, asociaciones, comunidades, etc.; por último, por la orientación de la propia vida a un servicio cualificado por el testimonio de la fe, la búsqueda de la justicia y el diálogo con las culturas y las religiones. El cristiano ignaciano es enviado a amar aquello que Dios mismo ama: el mundo, con toda su riqueza y diversidad, para que los hombres y las mujeres vivan más felices. Dios nos llama a un estilo de vida que testimonie precisamente estos regalos que hemos recibido y que queremos compartir.

5. En la Comunidad ignaciana reconocemos la presencia de jesuitas, laicas y laicos, religiosas y religiosos, presbíteros, jóvenes, ancianos y adultos. La identidad ignaciana no se identifica sólo con la identidad jesuita. Sin embargo, la *Compañía de Jesús* constituye en buena medida el núcleo central de la Comunidad ignaciana en nuestros países. Es un cuerpo apostólico de hombres consagrados en pobreza, castidad y obediencia, y que ofrecen un servicio ministerial a la comunidad cristiana y al mundo. La *colaboración* forma parte constitutiva de su modo de proceder en la misión: no es sólo una estrategia pastoral.

6. Una de las gracias renovadoras del Concilio Vaticano II está en el impulso de un *laicado apostólico*: “una gracia de nuestro tiempo y una esperanza para el futuro” (CG 34, D. 13, n. 1). Esta gracia tiene crecientemente realizaciones individuales y también asociativas, en el caso de bautizados que se constituyen en comunidades y cuerpos apostólicos ignacianos. En la Iglesia, todos los bautizados somos colaboradores de pleno derecho, pero, en sentido ignaciano y usando el término rigurosamente, se denomina *colaboradores* a todos aquellos que están, de alguna manera, “asociados apostólicamente con base en el discernimiento y orientados al servicio” (CG 35, D. 6, nota 1). Los colaboradores trabajan unidos en un mismo sentido y con un mismo espíritu, en respuesta al llamado de Dios. La colaboración es un dinamismo de asociación espiritual, efectiva y afectiva. Ella contribuye a constituir

Comunidad ignaciana e impulsa Redes apostólicas locales, nacionales, continentales, globales, que nos conectan más allá de nosotros con una gran diversidad de personas de buena voluntad. La finalidad intrínseca de la colaboración es el servicio de la misión común.

7. La colaboración permite a cada colaborador una profundización y un crecimiento en su propia identidad: bautismal, consagrada y/o ministerial. Todos y cada uno se esfuerzan por acoger la gracia del *magis*, teniendo como ideal *darlo todo*. Esta entrega total la vive cada cual en su propio modo de vida. En el caso de los laicos, por ejemplo, no es verdad que la vida familiar o laboral no permitan a éstos darlo todo, codo a codo con los jesuitas. Por el contrario, en buena medida, aunque no exclusivamente, la entrega total del ignaciano bautizado tiene que ver con esas dimensiones de la misión común: humanizar y evangelizar el ejercicio activo de la sexualidad, los órdenes laboral y social, político y cultural, etc. Las obras jesuitas e ignacianas constituyen, en todo caso, un lugar privilegiado, aunque no exclusivo, para esta entrega en fidelidad a la propia vocación.
8. El colaborador ofrece a la misión común lo suyo propio, da “de lo que tiene o puede” (EE, 231): su trabajo profesional, su dinero, su oración, su tiempo, su esfuerzo, su saber, su amistad, su experiencia, su sufrimiento, sus límites y debilidades, en suma, compromete su persona, su haber y poseer, en discernimiento. Cultiva una actitud de apertura y acogida, y está dispuesto a servir y a colaborar con los demás.
9. La colaboración así entendida teje comunidad y redes de múltiples formas y en diversos niveles: colaboran entre sí personas en determinadas *obras* (colegios, universidades, centros de formación social, parroquias, servicios a refugiados y migrantes, centros de espiritualidad, inserción en comunidades, revistas y órganos de comunicación, etc.); colaboran personas en *proyectos de servicio* (voluntariados, acompañamiento espiritual, Ejercicios espirituales, desastres naturales o sociales, servicios a diócesis y comunidades cristianas, formación, etc.); colaboran obras y personas de diversas obras, apoyándose y enriqueciéndose mutuamente, y emprendiendo nuevas iniciativas; colaboran entre sí *cuercpos apostólicos* (Compañía de Jesús, Congregaciones, CVX, otras asociaciones).

10. La colaboración, en sentido ignaciano, es un impulso y un dinamismo que mana del fuego del amor. Este espíritu se encarna institucionalmente en obras, ya sea renovando obras ya existentes, ya sea generando nuevas obras y proyectos. Esto nos permite apreciar mejor que las obras que ya hay son fruto de mucha colaboración, y nos anima a todos a profundizar los espacios y las prácticas de colaboración. Hay una tensión siempre presente entre el dinamismo espiritual y la realización institucional. Estas líneas de reflexión tienen en cuenta, principalmente, la primera de estas perspectivas, pero somos muy conscientes que hay que atender, en este tema, al elemento institucional implicado en las obras y en los cuerpos apostólicos regulados. El tema de la colaboración implica la perspectiva del dinamismo espiritual (la identidad ignaciana) y la perspectiva institucional (la Compañía de Jesús, Congregaciones, Asociaciones, el punto de vista de cada obra instituida). Hay que distinguir ambas dimensiones, manteniendo su tensión.

11. La colaboración admite actividades sin remuneración –que podemos llamar voluntarias- y también una dedicación remunerada, permanente o temporal, con establecimiento de relaciones laborales. Lo usual es que, en este último caso, se trate de laicos y de laicas que colaboran en determinadas obras, pero también hay jesuitas, religiosas y presbíteros que colaboran con establecimiento de pago remunerado. No todo profesional, trabajador o empleado de una obra es un colaborador en el sentido ignaciano que se ha intentado determinar aquí: colaborador no es sinónimo de trabajador. Pero desde el punto de vista de la obra, se llama *colaborador* a todo el que trabaja en ella, pero en este caso el término tiene una extensión más amplia, y, por lo mismo, un sentido menos preciso. Hay que tener en cuenta, en todo caso, que la colaboración es un proceso dinámico en las personas.

12. La existencia de colaboración remunerada plantea un desafío de clarificación entre lo propio de la colaboración en sentido más estricto (dinámica de respuesta gratuita al amor de Dios en relaciones fraternales) y la relación laboral de dependencia (lógica de equivalencia y de interés por ambas partes). Se entremezclan aquí dos lógicas y dos dominios distintos. Esto crea, a veces, confusiones, conflictos, expectativas disímiles, incluso quiebres. Es necesario seguir avanzando en aclaraciones, criterios de orientación y discernimiento de las situaciones concretas.

13. Entre los colaboradores asociados a una obra, sea de manera remunerada o no, hay algunos que participan formalmente de funciones directivas de especial responsabilidad institucional. Es necesario cuidar la formación adecuada para desempeñar estos servicios, y el cuidado y acompañamiento de estas personas, así como el avance de su participación en el discernimiento compartido. Al menos, parece necesario que quienes desempeñen estas funciones compartan los valores fundamentales de la obra.
14. Puede decirse que, desde el punto de vista de la identidad ignaciana, se entiende por *colaboración en la misión*, el fomento de la articulación y del intercambio entre personas, comunidades e instituciones, en función de la finalidad apostólica. Desde esta perspectiva, en los procesos pueden encontrarse personas en tres momentos progresivos y dinámicos:
- i. personas que trabajan y ayudan en diversas tareas, permanente o esporádicamente (empleados, voluntarios, asesores, etc.), pero más alejados del camino ignaciano;
 - ii. personas que colaboran y sirven de diversas y ricas maneras, creciendo en la vida ignaciana, pero sin una madurez suficiente todavía;
 - iii. personas de reconocida identidad ignaciana, entregadas a su vida cristiana de esta manera particular y en colaboración.
15. Mirada la colaboración en esta línea, se cae en la cuenta de la importancia capital de la formación de todos para ella: jesuitas, laicos y laicas, religiosas y religiosos. Hay que seguir creciendo en la oferta de la formación ignaciana de laicos y laicas. En este sentido, parece especialmente importante la promoción de la vida comunitaria laical (CVX y otros grupos y formas), pues es ésta un apoyo indispensable para la animación y el sostenimiento de la vida ignaciana entre los laicos. Hay que atender a programas de formación conjunta, que entreguen herramientas para desarrollar relaciones y modos de trabajo colaborativos, atendiendo al establecimiento de condiciones adecuadas para ello. Hay que identificar y acoger la riqueza de la formación laical profesional, para integrarla a los procesos de servicio de la misión común.